

Nº 5460 / FED 46

erios, y un caracter energico y decidido a mantener la justicia. Siendo miembro del gobierno supremo en los años 21 y 23 se despidió espontaneamente el primero, de los hilos que hasta entonces habian condecorado a su familia, y agente de toda aspiracion, jamás capituló con ninguno de los partidos que se disputaban la direccion de la republica: antes bien halló por conveniente descender del puesto y seguir la muerte de sus virtudes compasivas, sin haber manchado su reputacion, ni menoscabado en nada el alto concepto que tenian de él los hombres honrados. De la vida privada ha sido ahora elevado al rango que ocupa, y es de esperar que nuevamente corresponda a las confianzas de su patria.

LA CLAVE.

Continuando en nuestro proposito de probar que tanto el gobierno federal, como el centralizado son igualmente compatibles con la libertad y el despotismo, con la felicidad y la desgracia de los pueblos, añadiremos a los ejemplos de algunos países que hemos citado en el número anterior, otros que nos presenta la historia de la revolucion de América. Los departamentos de Nueva Granada, Cundinamarca y Venezuela, que hoy componen la republica de Colombia con otros que han ido agregandose en distintas épocas, pagaron bien caro al principio de la guerra de su independencia el loco empeño de regirse por sí solos, y luego el de federarse. La guerra civil devastó sus poblaciones, y los redujo de nuevo al yugo cruel de la servidumbre. Los españoles contaban con seguridad la destruccion y ruina completa de todos los patriotas, y la hubieran conseguido a poca costa, si los colombianos entrando en juicio, y descubriendo el daño que se les hacia a sí propios no hubiesen olvidado sus antiguas querrelas y reunidos en masa pactando en Cúcuta la unidad de la republica. Desde la sancion del famoso código que lleva aquel nombre, Colombia empezó a reparar sus males: en poco tiempo tuvo a todo un territorio de las feroces guerras que la oprimian: se arregló o por lo menos se alivió en América un crédito extraordinario, y una noñada a que ninguna de las otras repúblicas del Sud han podido llegar. Tanto ventajas obtenidas en menos de seis años de un orden regular y constante, desaparecieron en el momento que el general Paes proclamando la federacion desde Venezuela sustituyó a la calma profunda que reinaba, la perturbacion general y una guerra sangrienta entre pueblos que ya se creian hermanos para siempre. De aquí ha resultado el descrédito y hasta la retrogradacion de las luces y de toda idea liberal.

Quien habria creído a vista de su magestuosa y rápida marcha que llevaba Colombia en el camino de la ilustracion, que en el año 27 se invocase allí la dictadura, y en su defecto el gobierno perpetuo de un hombre con facultad de elegir sucesor? el espíritu de partido y el encarnizamiento de las facciones nacidos del desatento imprudente de introducir innovaciones peligrosas, solo pudieron extraviar de tal modo la opinion general. Pero dejemos a Colombia, cuyo estado actual nos conduce a reflexiones que no corresponden exactamente a nuestro objeto.

Otro ejemplo que debe tenerse presente es el que ofrece las Provincias del Rio de la Plata. Desde el año 10 en que dieron el primer paso a la libertad no son muchos los días que han existido unidas y tranquilas, pero esto mismo impide el acertar con la verdadera causa de sus desavenencias y de su escandalosa comportacion en la presente guerra con el emperador del Brasil, que siendo nacional, no han cuidado las mas de ellas de otra cosa que de embargar los recursos que prodigiosamente ha sacado de sí sola la ciudad de Buenos Ayres para continuarla con decoro y energia. Lo unico que puede decirse con respecto a dichas Provincias, es que la federacion que pretenden sus jefes, no es en beneficio de los pueblos, sino en pro de sí mismos - y de consiguiente, que aunque fuese planteada no seria muy subsistente, por carecer de la base de toda institucion politica - la opinion pública acompañada de competentes y análogas cualidades en los gobernados.

Resultando de lo expuesto que la federacion y centralismo producen igualmente el bien ó el mal de los pueblos a que se aplican, es evidente que ni este ni aquella son en sí buenos ni perjudiciales - y que las circunstancias que pueden concurrir, es lo unico que debe consultarse en su adopcion. Estas circunstancias son el caracter, ilustracion, hábitos, costumbres, riqueza y número de las personas que componen el estado; las cuales cuando se conocen y se tienen presentes, no es difícil hacer una recta y acertada eleccion.

(Continuará.)

NECROLOGIA.

El lunes 27 del corriente falleció en esta ciudad el Dr. D. Bernardo Vera, uno de los fundadores de nuestra independencia, como sabio, buen ciudadano, excelente amigo, su muerte ha causado una consternacion general. Un numero de y extraordinario concurso acompañó al cementerio su cadaver, y cuatro sujetos respetables lo condujeron en brazos desde la entrada de este edificio hasta la fosa que se habia preparado. ¡Lloramos con la Patria una

pérdida tan importante!

AVISOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

El Gobierno necesita comprar a alquilar en Valparaiso una casa inmediata al Reguardo y con vista a la mar, que proporcione las comodidades suficientes para oficinas de Aduana y Reguardo. Debe a un tener en sí o en sus inmediaciones un número de almacenes capaces de establecer en ellos el deposito de efectos de tránsito: los poseedores de edificios que tengan estas calidades y quieran venderlos hacen sus propuestas a este Ministerio en término de quince días.

OTRO.

Cerciorado el Gobierno de las ventajas que proporcionaria al comercio un muelle en Valparaiso y que se evitase las averías tan comunes a los efectos por esta falta, desea en construccion en el mismo paraje que se halla el desembarcadero: los que quieran especular en este negocio, pueden dirigir sus propuestas al Ministro Secretario de este departamento en el término de quince días.

OTRO.

D. Francisco M. Drexel retratista ofrece sus servicios a los SS. y Strs. de Valparaiso y las personas que deseen aprovecharse del corto término de un mes que piensan permanecer en Valparaiso pueden concurrir a la casa de don Alejandro Vera, en el cerro de Monte Alegre, a donde los SS. pueden juzgar del mérito y perfeccion de las obras que tendrán la satisfaccion de manifestar. Entre varios retratos que ya tiene hechos, se encuentran los de varios generales bien conocidos, y de varios SS. de Valparaiso.

OTRO La fragata nacional Minerva, dada la vela para el puerto de Talcahuano el 1º de setiembre, para cuyo viaje pueden ir con D. Francisco Vera.

Omission y errata del numero anterior.

Pag. 48, col. 3, lin. 4 dice: precaver; lease: precaver la Aurora. En la misma pagina y columna, lin. 8 y 9 dice: la y justicia de la ley; lease: de la justicia y de la ley.

Imprenta de la Biblioteca.